

CUT: 80816-2022

# RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nº 0150-2022-ANA-AAA.CF-ALA.B

Barranca, 12 de julio de 2022

#### **VISTO:**

CUT	80816-2022	Fecha	19 de mayo de 2022	
Nombre solicitante	PEÑA CELESTINO, NARDA SIRLEI			
Derecho uso de agua primigenio	Resolución Administrativa N° 0036-2005 AG-GRL.DRA.L/ATDRB			
Titular	COCA PINTO, VALENTINA			

De conformidad con el Informe Técnico Nº 0111-2022 ANA-AAA-CF-ALA.B/DAGB, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022 - 2016 - MINAGRI que queda registrado con CUT: 80816-2022.

### **SE RESUELVE:**

#### Artículo 1º.-

Extinguir la LICENCIA de uso de agua, Superficial, Resolución Administrativa N° 0036-2005 AG-GRL.DRA.L/ATDRB, de fecha 25/02/2005, otorgada a favor de COCA PINTO, VALENTINA, respecto a la unidad operativa Cód.: 10401, PARCELA 69.

#### Artículo 2º.-

Otorgar LICENCIA de uso de agua Agrario, Superficial, a favor de: PEÑA CELESTINO, NARDA SIRLEI con DNI 73879364, conforme al detalle siguiente:

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio	Cód.: 10401, PARCELA 69

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado de ANA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: Url:http://sisged.ana.gob.pe/consultas e ingresando la siguiente clave : 29CBBA22

Área (ha)	Total	1.43420	Bajo riego	1.43420	
	Dpto.	Lima			
Ubicación Política	Prov.	Barranca			
	Dist.	Supe			
	AAA	CAÑETE FORTALEZA			
Ambito Administrativo	ALA	BARRANCA			
	Junta	Supe			
Org. de Usuarios	Comisión	Campiña De Supe			
Bloque Riego	PBAR-25-B01 CAMPIÑA DE SUPE				
Ubicación Geográfica	WGS 84 (UTM) / ZONA:18 / Este: 209118.7690 / Norte: 8798977.3269				

Fuente de agua y volumen asignado

Fuente agua	Superficial, Río SUPE
Volumen asignado	8282.91000 (m³/año)

## Artículo 3º.-

Disponer la notificación a la administrada NARDA SIRLEI PEÑA CELESTINO, al operador de la infraestructura hidráulica JUNTA DE USUARIOS DE AGUA DEL SECTOR HIDRÁULICO MENOR SUPE CLASE B, la inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.

Registrese y comuniquese,

#### FIRMADO DIGITALMENTE

JORGE DARWIN MONTALVAN RUIZ
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA
ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA BARRANCA